



## Las condiciones que Iberdrola debe cumplir para volver a México, según Claudia Sheinbaum

La presidenta explicó que “sí va a haber espacio para la inversión privada, pero con ciertas reglas”

Por Omar Tinoco Morales

28 Oct, 2024 07:10 p.m. MX



El Estado mexicano proporcionará el 54% de la energía, con el resto cubierto por inversión privada. FOTO: Archivo

La presidenta **Claudia Sheinbaum** explicó este lunes sus planes para implementar la reforma energética en el país y dejó claro que las empresas privadas que quieran incursionar en el mercado mexicano **deberán atenerse a las “reglas”**, esto luego de que la **española Iberdrola** manifestó su interés de volver.

“Esta idea de que Iberdrola entra como entraba antes, pues no necesariamente. **Sí va a haber espacio para la inversión privada, pero con ciertas reglas**”, atajó la mandataria en su conferencia mañanera.

Sheinbaum destacó que en un plan a 2030, **el Estado mexicano proporcionará el 54% de la energía a los ciudadanos**, mientras que el resto será cubierto por inversiones privadas, siempre que estas cumplan con las nuevas regulaciones establecidas.

La mandataria subrayó que las empresas privadas, como la española Iberdrola, que ha mostrado interés en el mercado mexicano, deberán adherirse a las “reglas” del nuevo marco regulatorio.

[Las condiciones que Iberdrola debe cumplir para volver a México, según Claudia Sheinbaum - Infobae](#)